

ÍNDICE

CAPÍTULO I.- LA TRATA DE SERES HUMANOS COMO CRIMINALIDAD ECONÓMICA: DESCRIPCIÓN FENOMENOLÓGICA

I. La trata de seres humanos en cifras

1. La dimensión de la trata de personas según los datos a nivel internacional.
2. La dimensión de la trata de seres humanos en España.

II. Influencia de la globalización y los flujos migratorios

III. La trata de seres humanos y la delincuencia organizada

IV. La trata de seres humanos como fenómeno económico

1. El negocio de la trata de seres humanos.
 - 1.1. Los costes de la trata de seres humanos.
 - 1.2. Los ingresos o beneficios derivados de la trata.
 - 1.3. La gestión de las ganancias y del producto delictivo.

V. Conclusiones parciales

CAPÍTULO II.- MECANISMOS JURÍDICOS FRENTE LA TRATA DE SERES HUMANOS EN DERECHO INTERNACIONAL Y DERECHO EUROPEO

I. Marco normativo supranacional de la trata de seres humanos

1. La regulación de la trata de seres humanos en las Naciones Unidas.
 - 1.1. El Protocolo de Palermo y la definición de trata de seres humanos.
 - 1.2. El Protocolo de Palermo y la política 3P: prevenir y perseguir la trata y proteger a sus víctimas.
 - 1.3. Otros instrumentos internacionales de soft law orientados a combatir la trata de personas.
2. La regulación de la trata de seres humanos en el Consejo de Europa.
 - 2.1. El Convenio de Varsovia: viraje hacia el victimocentrismo.
 - 2.2. Principales novedades del Convenio de Varsovia respecto al precedente Protocolo de Palermo.
 - 2.3. La Carta Europea de Derechos Humanos y el papel del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en la lucha contra la trata en el seno del Consejo de Europa.
3. La regulación de la trata de seres humanos en la Unión Europea.

- 3.1. Los antecedentes a la actual Directiva 2011/36/UE, relativa a la lucha contra la trata de seres humanos y la protección de las víctimas.
- 3.2. La Directiva 2011/36/UE: la consolidación de la política 3P para combatir la trata en la Unión Europea.
- 3.3. La modificación de la Directiva 2011/36/UE a la luz de la nueva Directiva 2024/1712/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024.

II. Mecanismos jurídicos previstos para hacer frente a la trata de seres humanos como criminalidad económica

1. La persecución de las conductas constitutivas de blanqueo de capitales.
 - 1.1. La persecución del blanqueo de los activos procedentes de la trata en las Naciones Unidas.
 - 1.2. La persecución del blanqueo de los activos procedentes de la trata en el Consejo de Europa.
 - 1.3. La persecución del blanqueo de los activos procedentes de la trata en la Unión Europea.
2. El reconocimiento de responsabilidad de las personas jurídicas y la imposición de sanciones pecuniarias.
 - 2.1. Responsabilidad de las personas jurídicas y la pena de multa ante el delito de trata en las Naciones Unidas.
 - 2.2. Responsabilidad de las personas jurídicas y la pena de multa ante el delito de trata en el Consejo de Europa.
 - 2.3. Responsabilidad de las personas jurídicas y la pena de multa ante el delito de trata en el marco normativo de la Unión Europea.
3. El decomiso de los activos ilícitos procedentes de la trata.
 - 3.1. La incautación y el decomiso de los instrumentos y el producto del delito de trata en la normativa de las Naciones Unidas.
 - 3.2. La incautación y el decomiso de los instrumentos y el producto del delito de trata en el seno del Consejo de Europa.
 - 3.3. La incautación y el decomiso de los instrumentos y el producto del delito de trata en el marco normativo de la Unión Europea.

III. El derecho a la indemnización y la reparación económica a las víctimas de trata

IV. Cooperación internacional e instrumentos para la persecución del delito de trata de seres humanos

V. Conclusiones parciales

CAPÍTULO III.- MECANISMOS JURÍDICOS FRENTE LA TRATA DE SERES HUMANOS EN DERECHO COMPARADO

- I. Introducción
- II. Breve referencia al marco normativo en materia de trata de seres humanos en los Estados seleccionados
- III. Análisis comparado de los mecanismos jurídicos para afrontar la trata de seres humanos como criminalidad económica
 1. Blanqueo de capitales.
 - a. Reino Unido
 - b. Países Bajos
 - c. Italia
 - d. Alemania

e. Francia

2. Responsabilidad de las personas jurídicas.

a. Reino Unido

b. Francia

c. Países Bajos

d. Alemania

e. Italia

3. Sanción pecuniaria: la pena de multa.

4. El decomiso de activos ilícitos.

a. Reino Unido

b. Italia

c. Francia

d. Alemania

e. Países Bajos

IV. El derecho a la indemnización y la reparación económica

a las víctimas de trata

a. Francia

b. Alemania

c. Italia

d. Países Bajos

e. Reino Unido

V. Conclusiones parciales

CAPÍTULO IV.- LA TRATA DE SERES HUMANOS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL COMO CRIMINALIDAD ECONÓMICA: ASPECTOS PENALES SUSTANTIVOS

I. Introducción

II. La tipificación de la trata de seres humanos en el ordenamiento jurídico español y su posterior evolución legislativa

1. Los motivos que impulsaron su incriminación.

2. El abordaje de la trata de seres humanos en el Código Penal y su evolución legislativa.

III. Análisis dogmático del delito de trata de seres humanos

1. El bien jurídico protegido.

1.1. La dignidad como bien jurídico protegido del delito de trata.

1.2. La integridad moral como bien protegido del delito de trata.

1.3. La libertad como bien jurídico-penal protegido en el delito de trata.

- 1.4. La trata de seres humanos como delito pluriofensivo.
- 1.5. Toma de postura.
2. Análisis del tipo básico del art. 177.1 bis CP
 - 2.1. Parte objetiva del tipo: Conducta típica.
 - 2.2. Parte objetiva del tipo: Medios comisivos.
 - 2.3. Parte subjetiva del tipo: las finalidades de la trata de seres humanos.
3. Consumación.
4. Subtipos agravados e hiperagravados.
 - 4.1. En atención a los sujetos pasivos.
 - 4.2. En atención a los sujetos activos.
5. Penalidad.
 - 5.1. Reglas especiales para la determinación de la pena.
6. Relaciones concursales.

IV. Conclusiones parciales

CAPÍTULO V.- LA TRATA DE SERES HUMANOS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL COMO CRIMINALIDAD ECONÓMICA: ASPECTOS PROCESALES PENALES

- I. Introducción
- II. Problemática en la investigación del delito de trata de seres humanos en el marco de las actuaciones preprocesales
 1. Diligencias preprocesales o preliminares. Dificultades en la investigación policial de la trata de seres humanos y las diligencias informativas del Ministerio Fiscal.
 - 1.1. La detección e identificación de las víctimas de TSH.
 - 1.2. La protección de las víctimas de TSH.
 - 1.3. La práctica de diligencias preprocesales.
- III. Problemática en la persecución del delito de trata en el marco del proceso penal
 1. La instrucción judicial del delito de trata de seres humanos.
 - 1.1. Los principales actos de investigación del delito de trata de seres humanos.
 - 1.2. La prueba preconstituida en el delito de trata de seres humanos
 - 1.3. Las medidas cautelares personales y la protección de la víctima de trata.
 - 1.4. Las medidas cautelares reales y el aseguramiento de las responsabilidades patrimoniales.
 2. Fase de Juicio Oral.
 - 2.1. Las principales dificultades en cuanto a la persecución del delito de trata.
 - 2.2. Los principales obstáculos en cuanto a la protección de las víctimas de trata.

3. Sentencia y fase de ejecución.

- 3.1. La prueba de cargo necesaria para enervar la presunción de inocencia y sus criterios de valoración.
- 3.2. Otras dificultades que emanan de la propia configuración del tipo.
- 3.3. El reconocimiento del derecho a la indemnización de las víctimas.
- 3.4. Rasgos generales de la actual persecución del delito de TSH en la práctica jurisprudencial.

IV. Conclusiones parciales

1. Principales dificultades en la investigación y persecución de la trata en el ámbito extraprocesal.
2. Principales dificultades en la investigación y persecución de la trata en el marco del proceso penal.
 - 2.1. Fase de instrucción.
 - 2.2. Fase del juicio oral.
 - 2.3. Sentencia y fase de ejecución.
3. La reforma normativa planteada por el ALOITES y su impacto en la persecución del delito de TSH.

CAPÍTULO VI.- LA TRATA DE SERES HUMANOS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL COMO CRIMINALIDAD ECONÓMICA: MECANISMOS SUSTANTIVO-PROCESALES PENALES

I. Introducción

II. Mecanismos sustantivo-procesales penales para hacer frente a la trata de seres humanos como criminalidad económica

1. El decomiso de los activos ilícitos.
 - 1.1. La evolución normativa del decomiso y la sucesiva incorporación de nuevas modalidades de decomiso.
 - 1.2. La Oficina de Recuperación y Gestión de Activos (ORGÁ).
 - 1.3. El decomiso de los activos procedentes de la trata en la práctica jurisprudencial.
2. La sanción pecuniaria o pena de multa.
 - 2.1. Los sistemas de multa previstos en el Código penal español.
 - 2.2. La pena de multa en relación con el delito de trata de seres humanos
3. La responsabilidad de las personas jurídicas frente al delito de trata de seres humanos.
 - 3.1. El sistema de responsabilidad de los entes jurídicos en el ordenamiento español. 751
 - 3.2. Síntesis sobre algunos aspectos procesales controvertidos concernientes a la responsabilidad penal de las personas jurídicas.
 - 3.3. La responsabilidad penal de las personas jurídicas en relación con el delito de trata de seres humanos.

- 3.4. El reconocimiento de responsabilidad penal de las personas jurídicas por el delito de trata de seres humanos en la práctica jurisprudencial.
4. La persecución del delito de blanqueo de capitales en los supuestos de trata de seres humanos.
 - 4.1. La evolución normativa del delito de blanqueo de capitales.
 - 4.2. La regulación administrativa del blanqueo de capitales y el deber de due diligence como instrumentos para prevenir este delito.
 - 4.3. La relación del delito de blanqueo de capitales con algunas modalidades de decomiso.
 - 4.4. El blanqueo de activos procedentes de la trata de seres humanos y su sanción en la práctica jurisprudencial.
5. Resumen comparativo del nivel de implementación y el grado de eficacia de los mecanismos penales analizados.

III. El derecho a la indemnización y la reparación económica a las víctimas de trata

1. La indemnización de las víctimas por parte del tratante.
2. La indemnización de las víctimas con cargo a fondos públicos.
3. El reconocimiento del derecho a la indemnización de las víctimas de trata de seres humanos en sede judicial.

IV. Conclusiones parciales

CAPÍTULO VII.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE LEGE FERENDA

- I. Conclusiones relativas al actual abordaje del delito de trata de seres humanos
 1. Modificaciones propuestas en el ámbito penal sustantivo.
 2. Modificaciones propuestas en el ámbito procesal penal.
- II. Conclusiones relativas a los mecanismos sustantivo-procesales penales para hacer frente a la trata como criminalidad económica
 1. Propuestas en relación con el decomiso.
 2. Propuestas relativas a la pena de multa.
 3. Propuestas en cuanto a la responsabilidad penal de las personas jurídicas.
 4. Propuestas en relación a la persecución del delito de blanqueo de capitales en los supuestos de trata de personas.
 5. Propuestas en caso de concurrencia de los cuatro mecanismos sustantivo-procesales penales.
- III. Conclusiones relativas al derecho a la reparación económica de las víctimas de trata

Bibliografía